



bre et de:

Juan Bautista

Sigüenza

Cj. 13. L. M. Del.

Nº 3.

Como Vmo. Sen

Licente Tacnoma natural de S.^a Felipe, vecino en esta Ciudad, Maestro del arte mayor de la seda, abitando en la calle de S.^a Vicente casa Nº 3, ha un memorial en esta misma fecha manifiesto su sentir ante V.^o respecto a las utilidades que resultan de dar la raa con metodo. A ello añade una muestra de seda dada en su casa, y deviene por D. Jose Blacent del mismo vecindario.

Por Q.^o si uno y otro mere de la aprovacion de V.^o y la Il.^{ta} Junta, este individuo se ofrece la mas completa satisfaccion. Al mismo tiempo promete quanto puede su inutilidad este individuo Sen.^o de V.^o M.^o Valencia 31 de Set de 1858.

Licente Tacnoma

Memoria 28. de
Novi. de 1858



Faint handwritten notes on the left side of the page, including the date '1828'.

Como y a que fin

Por el plan de premios dado al público en fecha 21 de Julio del presente año, se ve bien el interés de V. Ex. respecto al aumento de nuevas fábricas de seda tan precisas en la Capital y Reino. Un individuo animado de los mismos sentimientos, presenta una muestra de seda yada y torcida, con su sencilla accion de las utilidades que resultan de que esta obra con metodo.

El primer fundamento para que los tejidos salgan brillantes por de la yada. La seda debe tener consistencia, pulcritud e igualdad, circunstancias que reúne la seda que se presenta. Un toro sencillo y de muy poco costo ofrece las ventajas que van a proponerse. Esta maquina sencilla, es útil ala separacion o ylandera, que imitando como mena en su torno, trabaja sin latidos, ni llegara a sudar en todo un dia mas de lo que exige aquella estacion calorosa en cuyo tiempo se yla. Se vean mas los dias que le dure su trabajo, sin perjuicio del cochino; el que con el mismo gasto que otra es yto en su ylara, tendra su seda mas pura, mas exmora, y mas igual, sin mas de perdidio y tal vez con mucho menor que otro esta es. Los beneficios que resultan a los torcedores y demas que la fabrican son yndesables, pues no teniendo la obra escoria que limpiar, claro esta que ofrece menor trabajo, y menor de perdidio. El objeto que aqui abia sido las ventajas que lleva en si la seda sin ylada, por una experiencia de tantos años como tiene la comarquina, pues ya su yda tenia varios toros para ylar la seda, que comunita en sus fábricas. Sin embargo, de tan larga experiencia; En el presente mando buscar una seda escoria ylandera de primera noble, de ella mando ydar una tela de veinte varas, cuya peso ydico. En y toro... yto igualmente ydar otra en el mismo toro e igualmente yto, y peso de = = 2/3. resultandole, la ventaja en la suya, menor de peso de... - - - 1/3 - - - Con lo... Con la ventaja de mucha mayor brillantez en la suya por la mucha igualdad de la obra. La ventaja de seda ylada por el mismo buzon es lo que se comu nicacion en ramos buzon y ramos, cuyos tejidos tuvieron una salida corriente y sencilla. Nueva seda Ex. Ex. sin mas ventajas que la extranjera.

es mas fina que aquella, es mejor dura y mas porosa, y por lo mismo toma mejor el tinte y se desla trabaxa mejor estando bien y lada, y solo adquiere sus defectos en la caldera al tiempo de lada. La pesadez de la seda estrangera, las levas que la alfan, la asen cara por precision, al paso que la nuestra es mas barata por su ligereza y por abaxar en nuestro propio suelo. Tampoco ay razon de comprar la estrangera ya manufacturada esto es tejida, mientras que aqui ay fabricas para tejerla de lano, esta utilidad para nuestras ropas de lano. Ordinariamente quando coecheiro entrapa su capullo sea disposicion de una glandera que sin conocer lo mismo que esta en nos, ya como puede, sin tener otro defecto que poner su jornal ni reparar que de ella pende el mayor ynteres de los fabricantes que desque deen trabaxarla. El amor de mi patriano me inspira a presentarle este escrito, ninguna duda me queda de poder manifestarle teoricamente lo que practico se ve por la seda de la muestra. La Experiencia es la que aqui abla sola que da libertad a mis conjeturas y el amor de mi patriano el que anima este discurso franco y sencillo discurso. Citar dos causas que envenan mi zelo circun de disminuir al escrito en que molestia la abision de V. P. M. P. El individuo que aqui oculta su nombre lo manufactura por otro papel xernado que queda en succion en cuyo sobre pondra la señal precinte

Valencia 8 de Set del 818 C. no. 1. 1. 1.



regan
sa-
Mer
he-
la
su-
ul-
tin
+
ne
H-
n.
m.
-
n.
s.
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Valencia 24 de Noviembre 1818.

S.^a D.^a Josef Mauriel.

Amigo he estado estos dias en la feria de
Mauriel y el 18 me entregaron la
adjunta pretension como yo estaba le-
jos de que hubiese otro coporitor no depa-
che propio, y en efecto aquellas sencillas
fensas creen haber cumplido entregando
lo dicho a un tal autor del 20 propi-
tado yo no se podaba presentarlo
en punto que el 20 aun no ha habi-
do de aparecer me respeto a que res-
pondere memorial a los mismos que
no se en poder de uno de los Secretarios
que exponga ala Sociedad mi omision



Para Dohres de solemnidad quarto para
**SELLO CUARTO. AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
OCHO.**
Como Señora

Josefa Sabarzo de Estado honesto, Vecina del Lugar
de Sta Coloma Condado de Jauca en las Valles de Va-
quinto a V. Ex.^a hace presente, que habiendo lle-
gado a su noticia el Programa de Premios ofre-
cido por V. Ex.^a en 21 de Julio ultimo para la
presente Junta Publica del Cor.^a año, en el cu-
al se sirve V. Ex.^a ofrecer premio al que cul-
tive mayor numero de matas de algodón afin
y efecto de aspirar a el, presenta las adjuntas
certificaciones del S.^a Cura y Alcalde del Expre-
sado mi domicilio del modo y forma que lo Culti-
vo hace diez años en mi unico pequeño Cam-
po no contentandome en cultivarle sino q.^o tan-
bien en manufacturarlo segun vea V. Ex.^a
por las muestras de hilado y tejido q.^o acom-
pañan y de la qual se da una sumariada.
V. Ex.^a lo tubiere por necesario.

Supp.^o a V. Ex.^a que en caso de q.^o otro con mas
medios y comodidades que Yo, hayaredo el
cultivo con mas extencion, tenga presente mis
afanes para decretar un acesit atendida mi
Pobresa, porno tener mas campo que el deta-

llado, de todo lo qual quedara reconocida y pedi-
 ra a Dios N. Señor por la Prosperidad de un
 esp. Politico tan respetable y útil para el ade-
 lantamiento de la Agricultura, Comercio, y Ar-
 tes, que son los fundamentos de la riqueza
 Publica. Santa Coloma 18 de Noviembre del
 año 1818.

Por mi S.ª tia Josefa Labrador y asu
 sucesor

Juan Cortez Mellynavazo.

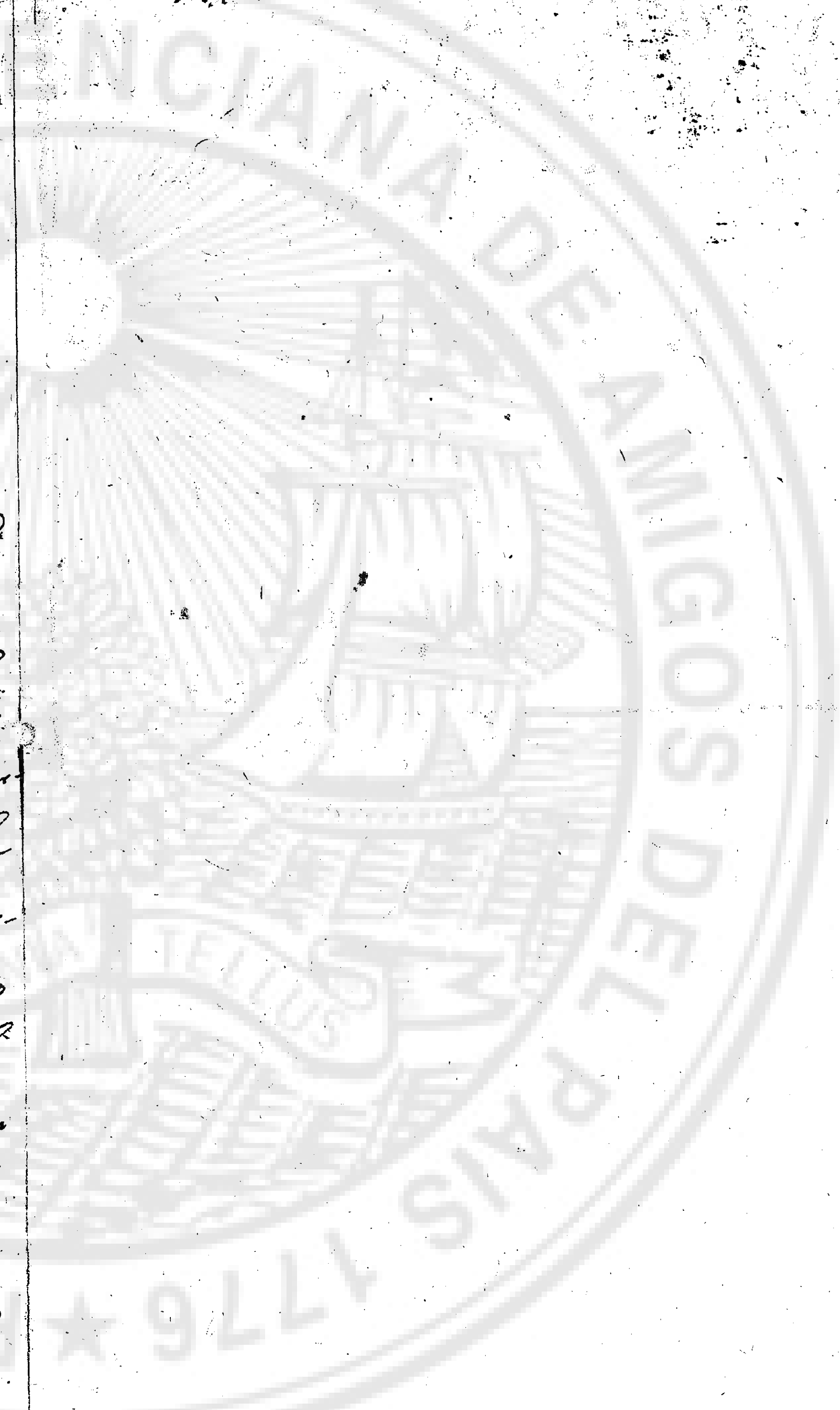
El infrascripto fero de este lugar de Sanfajro de Casanate, y de su
 anexo Santa Felicia certifica: Que Josefa Navarro doncella es mi feligraya
 en el lugar de Santa Felicia anexa de este pueblo, que en su abnegada edad
 dice el cultivo de un arbo cargado que posee en dicho pueblo, partido de
 la Heredia, camino del molino, en donde tiene plantadas la
 con todos de dicho tiempo, y con un de los arbores, a saber el de Norte y se van
 se, por evitar los limitrosos a la abnca de sus palmas, pero mas o menos, y fu-
 rar el abnco conveniente para la conservacion de esta planta en el invierno
 no, y segun informes, q. he tomada a la cultura ya algunos años con prospero exi-
 to en el dia ha venido a la recoleccion, y en buen estado se van a ver por las
 muestras q. a una para ya en rama, ya en ltrado, y ya en betas fabricada con
 el axido de un ltrino, para la fabricacion de la seda, con lo qual se mantiene con
 toda honradez y cristiandad atendido sus otros negocios. En fee de todo lo
 qual tubo el presente que firmo y sellé con el q. usa dicha parroquia, a
 de Santajro a 18 de Noviembre de 1818.



[Handwritten signature]
 Juan Cortez Mellynavazo

El presente es un certificado de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogota, en virtud de lo que se pide en el presente.

... informe de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogota, en virtud de lo que se pide en el presente.



Santa Fe de Bogota 18 de Noviembre de 1818.

deve
 re-
 ab-
 su-
 e
 o
 no
 pe-
 u
 a
 o
 .
 e